

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE POLÍTICAS SOCIALES****Acuerdo 489/2019, del Consejo de Gobierno Foral de 23 de julio. Aprobar el nombramiento de don José Francisco Antón Idróquilis como director gerente del organismo autónomo del Instituto Foral de Bienestar Social**

Según lo dispuesto en la Norma Foral 21/1988, de 20 de junio, por la que se constituye el Instituto Foral de Bienestar Social, corresponde al Consejo de Gobierno Foral aprobar, a propuesta del Consejo de Administración de dicho organismo autónomo, el nombramiento y cese del cargo de director gerente del Instituto Foral de Bienestar Social.

A su vez, conforme a lo previsto en la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava y en los artículos 9 y 11 de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral realizar, a propuesta de los respectivos Diputados titulares de los Departamentos, los nombramientos y ceses de altos cargos y demás personal de confianza, que producirán efectos en la fecha que expresamente se establezca en el respectivo acuerdo, y a falta de mención expresa el día de publicación del acuerdo en el BOTHA.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Administración del Instituto Foral de Bienestar Social y del Diputado del Departamento de Políticas Sociales, previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

**ACUERDO**

Primero. Nombrar a José Francisco Antón Idróquilis en el cargo de director gerente del Organismo Autónomo de Bienestar Social.

Segundo. El presente acuerdo surtirá efectos desde el 23 de julio de 2019.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 23 de julio de 2019

*Diputado General*

**RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE**

*Diputado Foral de Políticas Sociales*

**EMILIO SOLA BALLOJERA**